

REFERENDUM ECUADOR

4 DE FEBRERO DE 2018



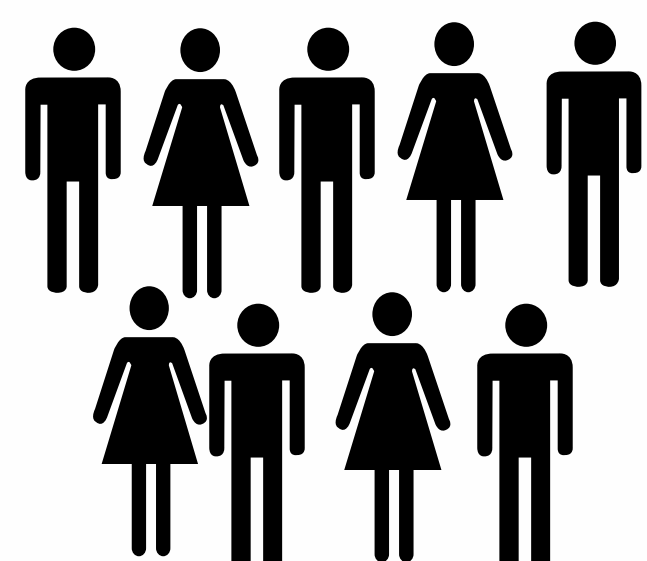
SITUACIÓN POLÍTICA

El próximo 4 de febrero de 2018 los ecuatorianos acudirán a las urnas para participar de un referéndum constitucional convocado por el presidente Lenín Moreno. En dicha consulta, más de 13 millones de ecuatorianos decidirán —mediante siete preguntas— si se realizan o no varias enmiendas a la constitución de ese país.

Los principales temas sobre los cuales se expedirá la ciudadanía son la eliminación de la reelección indefinida —aprobada en 2015 bajo el mandato de Rafael Correa y la cual inhabilitaría al ex presidente a presentarse como candidato a las elecciones presidenciales del 2021 - y una re estructuración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social los principales ejes de la discordancia.

Moreno quien ganó las elecciones en la segunda vuelta del 2 de abril de 2017 con el movimiento Alianza País y el respaldo de Correa, ha comenzado a marcar sus diferencias con el ex-presidente. El descontento entre ambos comenzó cuando el actual presidente se mostró dispuesto al diálogo con sectores con los que Correa mantuvo serios enfrentamientos. A ello se sumó el caso del ex-vicepresidente Jorge Glas, defenestrado por Moreno a causa de su implicación en el escándalo de corrupción de la constructora Odebrecht y por el que ha sido condenado a seis años de cárcel.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL



MILLONES DE ECUATORIANOS
VOTARÁN POR EL SÍ O POR EL NO
DEL REFERENDO

DATOS RELEVANTES

la consulta popular tiene el apoyo de CREO, el partido de Lasso, y del Partido Social Cristiano (PSC), importantes fuerzas políticas enemigas del correísmo.

Dentro de las preguntas incluidas en el referendo se harán consultas clave para el presente y futuro del país: sancionar de por vida a los funcionarios corruptos; cesar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana; eliminar la reelección indefinida; derogar la Ley de la Plusvalía; incrementar la zona intangible y reducir el área de explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní; prohibir la minería metálica en áreas protegidas.

A partir de la decisión de Tribunal Contencioso Electoral quien resolvió la disputa interna por la conducción del partido Alianza País y declaró como máximo líder del movimiento a Moreno. El expresidente, Rafael Correa, calificó la decisión como un robo y acto seguido se desvinculó, junto a 28 militantes más, del partido con el que gobernó Ecuador durante 10 años.